



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

2 2 MAR 2011

Recibido... 12- .....Hs.

Exp. N°... 24930 .....C.C.S.

### PROYECTO DE RESOLUCION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

Artículo 1°: Convóquese a asistir a la presidencia de esta Cámara de Diputados al Señor Ministro de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, Arq. Antonio Roberto Ciancio y al Sr. Secretario de Servicios Públicos de la Provincia de Santa fe, Don Alejandro Boggiano, a los efectos de discutir la rebaja de la tarifa de peaje en todas las cabinas de la autopista Santa Fe - Rosario ubicadas en el área metropolitana Santa Fe y en aquellas que se ubican como salida o ingreso de los distintos pueblos que se encuentran en su recorrido.

Artículo 2°: De Forma.-

  
SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial

  
MARIO ALFREDO JACAVAL  
Diputado Provincial  
Compromiso con Santa Fe - PJ

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto surge como consecuencia de la profunda preocupación existente en torno al incremento desmesurado que han tenido las tarifas del peaje de la Autopista Santa Fe – Rosario.

Mediante la iniciativa solicitamos la presencia del ministro Ciancio y el secretario de Servicios Públicos Boggiano en la Legis-



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

latura Poder Ejecutivo, para discutir la rebaja del peaje en todas las cabinas de peaje de la autopista Santa Fe Rosario ubicadas en el área metropolitana Santa Fe y en aquellas que se ubican como salida o ingreso de los distintos pueblos que se encuentran en su recorrido.

Entendemos que no hay ninguna explicación para el aumento de estos peajes haya aumentado el 140% su valor - de \$ 1 a \$ 2,40 por cabina-, mientras que el peaje de la propia autopista lo haya hecho en un 70% -de \$.3,5 a \$.6 por cabina. Este incremento es desproporcionado, irracional, ya que no es posible ni hay ninguna justificación para que en un tramo tan corto se cobre las cifras que actualmente se perciben.

Los vecinos de Santa Fe y Santo Tome y de los pueblos ribereños, se trasladan en razón de su trabajo y actividades y usan esa vía de comunicación descongestionando el ya abarrotado puente carretero, por lo que no hay que castigarlos con un incremento de esta naturaleza.

Reiteramos, lo que manifestamos en varias ocasiones en este proceso: "si esta licitación hubiera tenido participación y aprobación de la Legislatura, otro habría sido el diseño de la misma y por su puesto otro hubieran sido los montos de peaje que se hubieran fijado". Pero el ministro Ciancio violó la ley que sí lo exige y aquí están los resultados, una autopista cara, la mas cara de la Argentina y mucho mas cara aún para los residentes de Santa Fe y Santo Tome y para los que viven en los pueblos que están a la vera de la misma.

Esto debe ser modificado y para ello trabajaremos con todas las fuerzas políticas para que esta situación se modifique. La Legislatura tiene mucho que decir sobre esto y tiene una obligación de hacerlo, ya que la ley exige su participación en las concesiones de servicios públicos. Para hacer ello posible, proponemos llamar al Ministro



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ciancio y al Secretario de Servicio Públicos Alejandro Boggiano para que concurren a la Legislatura para conversar este tema y encontrarle una solución adecuada y justa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.



SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputado Provincial



MARIO ALFREDO LINARES  
Diputado Provincial  
Compromiso con Santa Fe - PJ